

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 1196

SALTA, 2 de septiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.002/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 90, elevado por el alumno **GALLEGO, SEBASTIAN OSCAR** – L. U. N° 402.618 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – solicitando una modificación en el título del trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora y Codirector **LIC. MORENO, RAMONA IGNACIA** e **ING. CAMPOS, PABLO ALEJANDRO**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2011-136 (fs. 77/78), de fecha 11 de marzo de 2011, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina titulado "VARIACION EN LA MEANDRIZACION DE LA CUENCA MEDIA DEL RIO ARIAS (PROVINCIA DE SALTA) EN EL PERIODO 1965 – 2010";

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 92, analiza el pedido del alumno y aconseja dar lugar a lo solicitado modificando la fecha que figura en el título de la tesina de 2010 a 2009 y por considerar pertinente otorgar una prórroga de 20 días a partir de la fecha de la resolución, para la presentación de la tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el **23 de septiembre de 2013**, para que el alumno **GALLEGO, SEBASTIAN OSCAR** – L. U. N° 402.618 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 – presente su trabajo modificado de Tesina titulado: "VARIACION EN LA MEANDRIZACION DE LA CUENCA MEDIA DEL RIO ARIAS (PROVINCIA DE SALTA) EN EL PERIODO 1965 -2009" razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 90.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Directora, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES